

Modalidad: **Contrato Indefinido (no fijo)****RESOLUCIÓN DEFINITIVA**

|                            |                         |
|----------------------------|-------------------------|
| Convocatoria de fecha:     | 02/07/2026              |
| Investigador Principal:    | Diego González Aguilera |
| Código de la convocatoria: | 2026/L1ZX/03            |

Una vez realizada la valoración de los méritos de los solicitantes admitidos, de acuerdo con el baremo publicado en el anexo 1 de la convocatoria, publicada la propuesta provisional y transcurrido el plazo de alegaciones.

**ESTE VICERRECTORADO RESUELVE:****Adjudicar el contrato a:****Candidato/a seleccionado:**

| Nombre y apellidos del candidato/a seleccionado | DNI / NIE / Pasaporte |
|-------------------------------------------------|-----------------------|
| Saray Martinez Lastras                          | 70835****             |

Se acuerda la publicación de esta resolución definitiva en el tablón electrónico de anuncios de la Universidad de Salamanca, disponible en su Sede Electrónica. La publicación de esta resolución de adjudicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer demanda ante la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Salamanca, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación/publicación conforme al artículo 69 la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social. No obstante, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Salamanca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer la demanda anteriormente mencionada en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Salamanca a 21/07/2026.....

**EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN****IMPRIMIR****LIMPIAR FORMULARIO**

|                         |                     |
|-------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR             | FECHA FIRMA         |
| MATEOS ROCO JOSE MIGUEL | 21-07-2026 11:00:59 |